

MERCOSUR/CAH-CUPOS/ACTA N° 03/22

XV REUNION ORDINARIA DE COMITÉ AD HOC SOBRE EL CONTROL DE CUPOS DEL MERCOSUR

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), el día 23 de noviembre de 2022, se realizó la XV Reunión ordinaria del Comité *Ad Hoc* sobre el Control de Cupos del MERCOSUR (CAH-CUPOS), con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y funcionarios de la Secretaría del MERCOSUR (SM). La reunión se realizó por sistema de videoconferencia, conforme a lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

En la reunión se abordaron los temas que están en Agenda del Comité:

1. EVALUACIÓN DE LOS CUELLOS DE BOTELLA IDENTIFICADOS EN EL INFORME SOBRE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CUPOS OTORGADOS AL MERCOSUR POR TERCEROS PAÍSES O GRUPOS DE PAÍSES (SACME) (elevado por este Comité a la CCM en su reunión N° XII ACTA 10/21)Administración de los cupos otorgados por Israel al MERCOSUR:

Las delegaciones informaron sobre los relevamientos internos realizados en relación al uso de las preferencias obtenidas en los cupos otorgados por Israel al MERCOSUR.

Se concluyó que no es posible verificar el uso efectivo de los cupos otorgados por Israel al MERCOSUR porque los Estados Partes no cuentan con información precisa a nivel nacional y tampoco mediante estadísticas internacionales. Por ende, de estimarse conveniente, se debería solicitar a Israel dicha información en el marco que resulte más oportuno.

Por otra parte, en un análisis preliminar del texto del acuerdo entre Mercosur e Israel, no se encontraron referencias a la exigencia de un certificado de autorización de cupos, o un documento análogo, por parte de la autoridad aduanera israelí, cuando se trata de un cupo otorgado al Mercosur como un todo.

Sin perjuicio de lo anterior, se entendió relevante continuar estudiando el texto del TLC MERCOSUR-ISRAEL a efectos de determinar las disposiciones en relación a la administración de los cupos otorgados por Israel al MERCOSUR y evaluar los pasos a seguir. En este sentido, las delegaciones se comprometieron a realizar un relevamiento al respecto para la próxima reunión de este Comité.

Cuellos de botella a analizar en el semestre:

Se continuó con el tratamiento de los temas de la firma manual del Certificado de Autorización de Cupo del MERCOSUR y de la comunicación entre el sistema informático del SACME y los sistemas informáticos nacionales de los socios.

En relación al primer cuello de botella, la Delegación de Brasil y la Secretaría del MERCOSUR presentaron sus respectivos diagramas de flujo correspondientes a sus propuestas de firma digital. Los diagramas de flujos se adjuntan en **Anexo II - reservado**.

Se intercambiaron comentarios y consultas sobre los diagramas, en particular lo concerniente a la necesidad de vincular los sistemas nacionales con el SACME, el procedimiento a utilizar para la firma digital de los certificados de administración de cupos, el agregado de un identificador digital único que permita acceder a una interface web o API para la verificación de los datos y otras alternativas de control y formatos que podrían ser adoptados. En base a lo tratado, el Comité solicitó a la SM que prepare un documento consolidando los aspectos relevantes de ambas propuestas y el diagrama de flujo correspondiente, a ser remitido a las delegaciones con anterioridad a la próxima reunión del Comité.

Respecto al cuello de botella de comunicación entre el SACME y los sistemas informáticos nacionales, la PPTU convocó a una reunión técnica de los responsables informáticos de la administración de cupos en los Estados Partes y de la SM que tuvo lugar el día martes 22 de noviembre pasado. En dicha instancia se entendió prioritario empezar a trabajar en una propuesta de comunicación entre los sistemas que suprima la necesidad de cargar por partida doble la información de certificación, que al día de hoy los usuarios deben realizar en los sistemas nacionales y luego en el SACME.

La SM trabajará en una propuesta específica al respecto a presentar a los socios, y el tema volverá a abordarse durante la próxima Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR. La Ayuda Memoria de esta reunión se adjunta en el **Anexo III**.

2. SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE CUPOS DE IMPORTACION OTORGADOS POR EL MERCOSUR A TERCEROS PAÍSES O GRUPOS DE PAÍSES (SACIM).

La SM convocó en fecha 18 de noviembre pasado una reunión con los puntos focales para comenzar los trabajos de testeó de la interfase de la SIM y las pruebas de conexión con los sistemas nacionales mediante una aplicación creada para dichos efectos.

El CAH-CUPOS tomó nota de la realización de la reunión de Puntos Focales para la implementación del SACIM y la Secretaría del MERCOSUR del día 18 de noviembre de 2022.

El tema continua en Agenda.

3. PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión del Comité, será convocada por la Presidencia Pro tempore de Argentina, en fecha a definir, durante el primer semestre del año 2023.

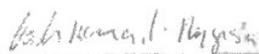
LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes.
Anexo II - Reservado	Diagramas de flujo de firma digital.
Anexo III	Ayuda Memoria: I reunión técnica de los responsables informáticos de la administración de cupos en los Estados Partes y en la SM.



Por la Delegación de Argentina
Mathias Sedarkevich



Por la Delegación de Brasil
Carlos Biavaschi Degrazia



Por la Delegación de Paraguay
Dahiana Urdapilleta



Por la Delegación de Uruguay
Laura da Costa